

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha participado en la entrega de los Reconocimientos a la Infancia 2022

La Comunidad de Madrid premia el compromiso con los derechos de los niños en el Día Universal de la Infancia

- Destacan los programas y actuaciones dirigidos al cuidado y atención de menores en situación de vulnerabilidad
- Dos de los galardonados han sido la Fundación Parques Reunidos y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
- También se ha distinguido a los doctores Celso Arango y Ricardo Martino, y a la productora de Santiago Segura

20 de noviembre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha celebrado hoy el Día Universal de la Infancia con una jornada festiva para las familias madrileñas en el Parque Europa de Torrejón de Ardoz, en la que ha participado la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, y en la que se han entregado los Reconocimientos a la Infancia 2022.

Con estos galardones, “el Gobierno regional quiere destacar el compromiso de distintas personas e instituciones con la protección y la defensa del bienestar y los derechos de los niños y adolescentes de la región”, ha subrayado Dancausa, que ha compartido la mañana con los pequeños y sus padres, que se han acercado al recinto para disfrutar de actividades como cuentacuentos, talleres de robótica y dibujo, juegos deportivos y espectáculos de magia.

El 20 de noviembre se conmemora la Declaración Universal de los Derechos del Niño de 1959 y la Convención de los Derechos del Niño de 1989 y, siguiendo la recomendación de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se organizan actividades que promuevan el bienestar de los menores.

La Comunidad de Madrid aprovecha, además, esta fecha para hacer entrega de los Reconocimientos a la Infancia, que este año cumplen su XXV edición, y que, en sus cuatro categorías, representan los valores que promueve esta jornada. Así, el galardón a la Entidad Privada ha recaído en el Grupo Parques Reunidos-Fundación Parques Reunidos por su contribución al acceso a actividades de ocio educativo a niños en situación de vulnerabilidad y con necesidades especiales.

En la categoría de Entidad Pública se ha premiado al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por sus actividades dirigidas a la infancia y la adolescencia, los programas de intervención socioeducativa y el Plan Integral de lucha contra la violencia hacia los menores.

Por su parte, en el apartado Medios de Comunicación se ha distinguido a la productora Bowfinger International Pictures, encabezada por María Luisa Gutiérrez y el actor y director Santiago Segura. El jurado ha valorado su apuesta por utilizar el cine y la cultura como instrumentos de transformación de la sociedad, transmisión de valores y oferta de ocio familiar con títulos como la serie de películas *Padre no hay más que uno*.

Por último, los doctores Celso Arango y Ricardo Martino han compartido el reconocimiento a la Persona Singular. De Arango, director del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental y jefe del Servicio de Psiquiatría del Niño y Adolescente del Hospital público General Universitario Gregorio Marañón, se destacan sus aportaciones en el campo de la psiquiatría infantil y juvenil, mientras que Martino, coordinador de la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos del Hospital público Niño Jesús, es el impulsor de la Fundación Porque Viven, que promueve una concepción integral de los cuidados paliativos pediátricos.

LEY DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Dancausa ha felicitado a todos los galardonados, a los que ha agradecido “el trabajo que, individual o colectivamente, realizan para garantizar la igualdad de derechos y lograr que los menores, especialmente los más vulnerables, tengan las mejores oportunidades para desarrollarse”.

Este compromiso también se recoge en el proyecto de la nueva Ley regional de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y Adolescencia, que actualmente se está tramitando en la Asamblea regional. El objetivo de este nuevo texto “es dar respuesta a las necesidades de una sociedad en constante cambio y garantizar de manera efectiva que se respetan los derechos de los menores a la vida, a la educación, a la salud mental o a crecer en una familia”.

En este sentido, la consejera ha recordado la reciente puesta en marcha del Plan de Acogimiento Familiar, que tiene como objetivo incrementar el número de personas dispuestas a hacerse cargo de menores tutelados por el Gobierno regional “para que los niños que están en los centros de protección puedan crecer en este tipo de entornos, que es la mejor alternativa para su desarrollo personal y social”. Entre otras medidas, incluye fórmulas como los acogimientos durante el curso escolar, las vacaciones de verano o los fines de semana y distintas subvenciones y ayudas destinadas a evitar que la solidaridad de estas familias les suponga una carga económica extra.